



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE COMISIONES
25-03-2022 11:33:16
Entrada: 11505



A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA
EN COMÚN

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta el siguiente **voto particular**, para su debate ante el Pleno, al dictamen aprobado por la Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España. (núm. expte. 152/000003)

Congreso de los Diputados, a 25 de marzo de 2022.

Firmado electrónicamente por

Txema Guijarro García, Portavoz sustituto Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

Nº Voto particular: 1

VOTO PARTICULAR UP-ECP-GC

I. ANTECEDENTES Y CREACIÓN DE LA COMISIÓN

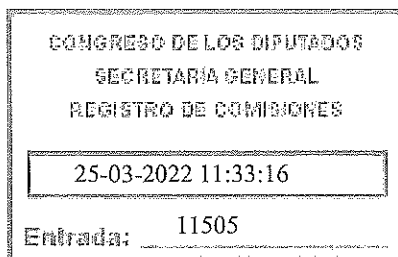
El 2 de febrero de 2021 se presentó una solicitud de los Grupos Parlamentarios Plural y Mixto de creación de una Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España. (Número de expediente 156/000026).

La citada solicitud fue objeto de debate en el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 11 de marzo de 2021, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se acordó la creación de la Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España. (núm. expte. 152/000003) (BOCG, Serie D, núm. 242, de 18 de marzo de 2021), en los siguientes términos:

«A) Objeto de la Comisión.

La Comisión tendrá por objeto investigar las irregularidades, los fallos y los retrasos en la gestión de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación **xic6p5hw8xli** en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xic6p5hw8xli>



las vacunas y el plan de vacunación en España. En tal sentido, se investigará:

— La existencia de estructuras de tráfico de influencias que hayan posibilitado prácticas irregulares de vacunación, incluyendo la de altos cargos y responsables públicos en territorio español.

— Los beneficiarios de dichas prácticas que han sido vacunados, sin formar parte de los grupos 1-2 de vacunación que deben ser vacunados en este primer periodo del Plan, así como el presunto conocimiento que puedan tener de los hechos objeto de las investigaciones los diferentes representantes y responsables públicos de las administraciones e instituciones concretas que se han visto implicadas en el proceso.

— La ausencia o los fallos de mecanismos de control que se han dado en el protocolo para que hayan podido realizarse dichas prácticas de vacunación irregular.

— Las posibles irregularidades, falta de transparencia y cláusulas abusivas que han podido darse en relación con los contratos con las farmacéuticas y las actuaciones relativas a estos hechos por parte tanto de la Unión Europea como de los Estados miembros por separado.

RELACIÓN DE SESIONES DE COMPARECENCIAS

SESIÓN NÚMERO 5. LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

- D.^a María Jesús Lamas Díaz, Directora de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) (núm. expte. 212/1993).
- D. César Hernández García, Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) (núm. expte. 212/1994).
- D. Agustín Portela Moreira, miembro del Comité Científico de la COVID-19 (núm. expte. 212/1995).
- D. Cristóbal Belda Iniesta, Director del Instituto de Salud Carlos III (núm. expte. 212/1996).
- D. Fernando Lamata Cotanda, Presidente de honor de la Asociación por un Acceso Justo al Medicamento (AAJM) (núm. expte. 219/646).
- D. Juan López-Belmonte Encina, Presidente de los Laboratorios Farmacéuticos Rovi (Farmaindustria) (núm. expte. 219/647).

SESIÓN NÚMERO 6. MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación **xic6p5hw8x1j** en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xic6p5hw8x1j>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE COMISIONES
25-03-2022 11:33:16
Entrada: 11505



- Dña. Marta Moreno Mínguez. Corporate Affairs & Market Access Head-Astrazeneca Farmacéutica Spain (núm. expte. 219/649).
- D. Sergio Rodríguez Márquez, Presidente y Director General de Pfizer España (núm. expte. 219/650).
- D. Luis Díaz Rubio, Director General de Janssen Cilag, S.A. (núm. expte. 219/651).

SESIÓN NÚMERO 7. LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2021.

- D. Marc Botenga, eurodiputado del Grupo de la Izquierda en el Parlamento Europeo. Parti du Travail de Belgique (núm. expte. 219/654).
- D. Juan Carlos Gil Rubio, Director General de Moderna (núm. expte. 219/655).
- D.ª Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública (núm. expte. 212/2018).
- D. Amós José García Rojas, Presidente de la Asociación Española de Vacunología (AEV). Representante de España en el Comité Regional de la OMS para Europa (núm. expte. 219/656).
- D.ª Cristina Avendaño Solá, vocal de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) (núm. expte. 219/657).
- D. Rafael Cofiño Fernández, Director General de Salud Pública de la Consejería de Salud del Principado de Asturias (núm. expte. 212/2019).

SESIÓN NÚMERO 8. LUNES 7 DE FEBRERO DE 2022.

- D. Joan-Ramon Laporte Roselló, Profesor Honorario, Universitat Autònoma de Barcelona (núm. expte. 219/665).
- D.ª Pilar Guijarro Gonzalo, Directora General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, por videoconferencia (núm. expte. 212/2047).
- D. José María de Torres Medina, Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por videoconferencia (núm. expte. 212/2048).
- D.ª Carmen Durán Parrondo, Directora General de Salud Pública del Servicio Gallego de Salud (SERGAS) de la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia, por videoconferencia (núm. expte. 212/2049).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xic6p5hw8xlj en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xic6p5hw8xlj>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE COMISIONES
25-03-2022 11:33:16
Entrada: 11505



SESIÓN NÚMERO 9. MARTES 8 DE FEBRERO DE 2022.

- D.ª Vanessa López García, Directora ejecutiva de la Fundación Salud por Derecho (núm. expte. 219/666).
- D. Juan Fernando Muñoz Montalvo, Secretario General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad (núm. expte. 212/2050).
- D. Francesc Puigventós Latorre, Hospital Universitario Son Espases, mediante videoconferencia (núm. expte. 219/667).

SESIÓN NÚMERO 12. LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022.

D. Pedro García García, Asociación de Trabajadores Esenciales Afectados por la vacuna de AstraZeneca (ATEAVA) (núm.expte. 2129/701).

D.ª María de las Nieves Turienzo Río, presidenta de Médicos del Mundo, mediante videoconferencia (núm. expte. 219/702).

Don Esteban Beltrán Verdes, Amnistía Internacional (núm. expte. 219/703).

CONCLUSIONES

1. La pandemia del SARS-COV-2 ha supuesto una amenaza a la salud pública global como no se había visto en un siglo, con la diferencia de que se ha dado en un contexto de un mundo altamente interconectado y globalizado siendo la expansión del virus explosiva y muy veloz en el tiempo. A 13 de febrero de 2022 se han registrado en el mundo alrededor de 411 millones de casos de coronavirus y casi 6 millones de muertos.
2. La estrategia tomada por la comunidad internacional y los organismos institucionales fue, primero, medidas de aislamiento social y confinamientos, y posteriormente la investigación y el desarrollo de vacunas que pudiesen combatir la propagación del virus.
3. El proceso de vacunación a nivel global supuso un esfuerzo por sus dimensiones y rapidez. Por fuerza era necesaria una estrategia basada en el principio de solidaridad, ya que la única forma de detener la propagación del virus y evitar la aparición de nuevas variantes, era con la vacunación masiva de toda la población mundial, llegando incluso a aquellas poblaciones y

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación **xic6p5hw8xli** en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xic6p5hw8xli>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

25-03-2022 11:33:16

Entrada: 11505



países con menos recursos. La UE inicio una estrategia de compra anticipada y de adquisición de vacunas para su población. El número de dosis adquiridas por la UE ha estado por encima de las necesidades de su población. Este principio de solidaridad está resultando insuficiente para promover la vacunación a nivel global, por una parte, a la falta de colaboración de las empresas farmacéuticas que han resultado beneficiarias de las ayudas europeas para la obtención y producción de las vacunas, y por otra a las dificultades de implementación de una campaña de vacunación de esta complejidad en muchos países menos desarrollados, tanto por las dificultades logísticas, como relacionadas con la demanda.

RECOMENDACIONES

1. Implementar políticas farmacéuticas en el Estado español que incluyan cambios en la actual regulación para fijar precios y financiación. Promover una reforma legislativa orientada a las ciencias abiertas, compartidas y no exclusivas, hacia un modelo en que la propiedad intelectual no suponga una barrera al acceso a los tratamientos que se desarrollen.
1. La colaboración público-privada debe orientarse a condicionar las inversiones públicas a una política de regulación de precios de las vacunas y demás medicamentos que se base en los costes de producción más costes de investigación más beneficio razonable para la industria mientras se mantenga el Sistema actual de patente.



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE COMISIONES
28-03-2022 11:24:59
Entrada: 11523



A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV)

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta el siguiente **voto particular** a la iniciativa: Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España. (núm. expte. 152/000003)

Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2022.

Firmado electrónicamente por

Aitor Esteban Bravo, Portavoz Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Nº Voto particular: 2

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de los Diputados, solicita el mantenimiento de su escrito de conclusiones no aprobadas como **voto particular al Dictamen** aprobado por la Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España para su debate ante el Pleno



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

28-03-2022 13:39:31

Entrada: 11544

Grupo
Parlamentario
Popular



A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta el siguiente **voto particular** a la iniciativa: Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España. (núm. expte. 152/000003)

Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2022.

Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Nº Voto particular: 3

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de los Diputados, solicita el mantenimiento de su escrito de conclusiones no aprobadas como **voto particular al Dictamen** aprobado por la Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España para su debate ante el Pleno



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

28-03-2022 13:46:03

Entrada: 11548



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

ÍNDICE

Expediente: 152/000003

Nº Voto particular: 4	3
Nº Voto particular: 5	3
Nº Voto particular: 6	3
Nº Voto particular: 7	3

C. DIP. 2037ES 29/03/2022 10:03



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

28-03-2022 13:46:03

Entrada: 11548

ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta los siguientes **votos particulares**, para su debate ante el Pleno, al dictamen aprobado por la Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España. (núm. expte. 152/000003)

Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2022.

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

Justificación/motivación

Reflejar las problemáticas derivadas de la vacunación contra la COVID-19 con el fin de aprender de este proceso y aumentar la confianza en el sistema de vacunación de cara a futuros procesos.

Nº Voto particular: 4

VOTO PARTICULAR Nº 1

Adición

VOTO PARTICULAR. Se considera oportuno añadir el siguiente punto en el apartado Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 en España:

- Informar a aquellas personas cuyos casos han sido evaluados como posibles consecuencias a las vacunas frente a la COVID-19 respecto a las conclusiones sobre los mismos y si efectivamente sus casos son considerados como tal o no.

Nº Voto particular: 5

VOTO PARTICULAR Nº 2

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación jsn7ks4vabfa en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=jsn7ks4vabfa>



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

28-03-2022 13:46:03

Entrada: 11548



SOBIRANISTES

Adición

VOTO PARTICULAR. Se considera oportuno añadir el siguiente punto en el apartado Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 en España:

- Investigar, para protocolos futuros, si personas con patologías previas debieron ser excluidas de las primeras etapas de vacunación de la COVID-19.

Nº Voto particular: 6

VOTO PARTICULAR Nº 3

Adición

VOTO PARTICULAR. Se considera oportuno añadir el siguiente punto en el apartado Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 en España:

- Reclamar, ante las instituciones europeas e internacionales, la adaptación de los requisitos de obtención del pasaporte COVID-19 para que las personas que han recibido indicaciones médicas de no vacunarse puedan acceder al mismo

Nº Voto particular: 7

VOTO PARTICULAR Nº 4

Adición

VOTO PARTICULAR. Se considera oportuno añadir el siguiente punto en el apartado Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19 en España:

- Reconocer vías compensatorias para las personas afectadas de casos graves consecuencias de la vacunación.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación jsn7ks4vabfa en <http://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=jsn7ks4vabfa>

Pág: 3

C.D.F. 203755 29/03/2022 10:03